ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:45 horas del día miércoles 21 de mayo de 2025, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos; el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación; y el Lic. Roberto Nogami Monteverde, Subdirector de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba la Contadora Ivette Vásquez González, Subdirectora de Administración e invitada permanente del Comité de Transparencia y la Lic. Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:-

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre de 2025.----------
4. Asuntos Generales.----------
5. Clausura de la Sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de todas las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidenta dio lectura al orden del día, enviado junto a la convocatoria de la sesión. Pregunto a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día alzando la mano. El punto quedó <u>aprobado por unanimidad.</u>----------

3. **Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre de 2025.** Se informó que, dando cumplimiento al Título Séptimo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual hace referencia a los procedimientos de acceso a la información pública, se informa que durante

los meses de enero a marzo que corresponde al Primer Trimestre del 2025, no se recibió ninguna solicitud de acceso a la información, recursos de revisión y resoluciones emitidas por el Órgano Garante. A su vez, se informó que debido al periodo de transición y las fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizó una solicitud de acceso a la información prueba, para cerciorarnos que efectivamente no se había recibido ninguna solicitud y que no había ninguna falla. La solicitud prueba fue recibida con éxito y se dio contestación, validando así que no existe ninguna falla.----------

Se hizo la precisión que, con la entrada en vigor el 21 de marzo de 2025 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conforme a los plazos establecidos en la Ley, se inició un periodo de transición en el que algunos de los procedimientos en materia de acceso a la información están sujetos a suspensión de plazos como lo son los trámites de recursos de revisión, suspendidos hasta el 3 de junio de 2025. ----------

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informó que durante el primer trimestre se celebraron las siguientes sesiones donde se aprobaron los acuerdos que se enlistan:----------

- Primer Sesión Extraordinaria. 27 de enero de 2025.----------

Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 71 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LTGAIP]----------

- Segunda Sesión Extraordinaria. 05 de febrero de 2025.----------

Aprobación de los instrumentos que integran la información relevante en materia de Protección de Datos Personales del apartado de Protección de Datos Personales.----------

- Primer Sesión Extraordinaria. 21 de febrero de 2025.----------

Aprobación de confirmación de inexistencia de información relacionada a la solicitud de acceso a la información con folio 330010624000019.----------

Por último, se informó que, de conformidad con el artículo 65, fracción I al XLVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2025 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia [SIPOT], se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 100% de cumplimiento.----------

Una vez presentado el informe la presidenta pregunta a las personas asistentes si tienen algún comentario al respecto, no habiendo ningun comentario se pasa al cuarto punto del orden del día. ----------

4. Asuntos Generales. Se pregunta a las personas integrantes del Comité de Transparencia y a las personas invitadas si tienen algún asunto general que tratar. A lo cual solicita la palabra el Lic. Francisco Tapia, quien pregunta si quedó alguna solicitud en esa suspensión de plazos. A lo que se informó que las solicitudes de acceso a la información como tal no

están suspendidas, lo que están suspendidos en tema de acceso a la información, son los recursos de revisión. Por consiguiente, el Lic. Tapia pregunta si existe algún trámite pendiente, a lo que se comentó que existe un recurso de revisión pendiente relativo a la solicitud de acceso a la información con terminación 019 del 2024, del cual en el mes de febrero se declaró la inexistencia de información y se remitió la respuesta, no obstante, se presentó la suspensión de plazos y ese recurso por el momento está detenido .----------
Por su parte, la contadora Ivette Vásquez señaló que están próximos a presentar la carpeta del Comité de Control y Desempeño, por lo cual solicitó a la Unidad de Transparencia, que se incluya en el informe las aclaraciones que se mencionaron en la sesión, señalando que no se ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información, que se realizó una solicitud prueba y que los plazos de recursos de revisión están suspendidos. ----------

5. **Clausura de la Sesión.** La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 12:52 horas del 21 de mayo de 2025, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Roberto Nogami Monteverde
Titular de la Unidad de Transparencia

Ivette Vásquez González
Subdirectora de Administración

Kitzia Alhelí Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia